



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 181, fecha: miércoles, 22 de Septiembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE INIÉSTOLA

APROBACIÓN DE PLAN DE DESPLIEGUE DE UNA RED PÚBLICA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

2769

De acuerdo con el punto cuarto del pleno ordinario del Ayuntamiento de Iniéstola celebrado el día 17/09/2021, se somete a información pública el plan de despliegue de una Red Pública de Comunicaciones Electrónicas.

Presentado por:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
ANTENAS Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES, S.L.	B-80089097

Un Plan de Despliegue basada en Fibra Óptica hasta el Hogar (FTTH) con el fin de ofrecer Servicios de Banda Ancha de Muy Alta Velocidad a través de esta, en este municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de quince días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://iniestola.sedelectronica.es>]



En Iniestola, a 17 de septiembre 2021, La Alcaldesa, Fdo. Rosa Isabel Cabra Lluva